

General director recurrió de amparo

Silva, Monrás y Araya: los nombres que suenan para suceder a Yáñez

El actual líder de Carabineros se alejaría del cargo después del aniversario 97 de la institución (este sábado), pero antes de la formalización del 7 de mayo.

Por Pablo Basadre

Si el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, presentara su renuncia en los próximos días (después del aniversario de la institución y antes de su formalización fijada para el 7 de mayo), el Presidente Gabriel Boric debiera elegir a su sucesor dentro de las primeras cinco antigüedades que hoy tiene el alto mando.

Los plazos para Yáñez (que termina su período a fin de año) están sumamente acotados. Hoy, su defensa presentó un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago para dejar sin efecto la formalización en su contra por las imputaciones que los fiscales Xavier Armendáriz y Ximena Chong harán el mes próximo.

La defensa de Yáñez asegura que "el Ministerio Público ha dirigido una feroz persecución penal contra la institución de Carabineros de Chile (...) Lo anterior ha redundado en cientos y miles de persecuciones penales en contra de sus funcionarios, las que después de cinco años de ocurridos los hechos, han determinado la existencia de solo 45 carabineros condenados a nivel nacional por delitos comunes todos relacionados al uso excesivo de la fuerza". Y agrega que la fiscalía



recién en marzo le dio acceso a 1.387 casos que fundan la investigación en su contra, por lo que piden conocer los hechos puntuales de la formalización y que se de "un plazo razonable" para preparar la defensa.

Danza de nombres

Entre sus últimos cartuchos para mantenerse en el cargo está la audiencia de admisibilidad que alegrará el próximo martes 30 de abril en el Tribunal Constitucional.

Por eso, los nombres de las primeras antigüedades para el cargo ya se han socializado al interior del Ejecutivo, como adelantó La Segunda hace algunas semanas. De esos nombres, uno que correría con ventaja -en caso de que el Ejecutivo hiciera caso a las recomendaciones de Yáñez- es el general Pablo Silva Chamarro, actual Director Nacional de Personal de la institución.

También suenan los nombres de los generales Enrique Monrás (Director Nacional de Orden Seguridad) quien según cercanos a La Moneda «corre con ventaja» y sería a quién le han recomendado a Boric. También suena Marcelo Araya (general subdirector). Todos ellos son muy respetados al interior de la institución. Y los dos últimos, por el cargo que tienen, se relacionan habitualmente con las autoridades de Interior, como la ministra Carolina Tohá y el subsecretario Manuel Monsalve.

Una de las características de los tres funcionarios es que todos ingresaron a Carabineros entre 1987 y 1990 y han desarrollado estudios superiores, además de su carrera al interior de la institución.

Y aunque Boric no está obligado a elegir dentro de esas antigüedades, sería lo lógico, pues la institución -de acuerdo a

Vallejo y criterio Tohá: "instituciones sin distracciones"

"Esto de que frente a una formalización se le pida dar un paso al costado (a quienes tiene un cargo de confianza del Presidente de la República) no es para evaluar negativamente a las personas o catalogar el juicio en el que están siendo investigados o procesados, sino para permitir que las instituciones de las cuales están a cargo no tengan distracciones en su funcionamiento y permitan un buen desarrollo" dijo esta mañana la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, al ser preguntada por el criterio Tohá.

Insistió en que "esto no está pensado para un caso en específico, sino que es un criterio político, no procesal. Lo que nos interesa es que las instituciones puedan seguir funcionando correctamente".

los especialistas y académicos- no aguantarían nuevamente una baja masiva como lo que ocurrió en el segundo gobierno del exPresidente Sebastián Piñera, cuando salieron varias decenas de generales producto de distintas crisis (Operación Huracán, Fraude, caso Catriñanca y estallido social).

Según El Mostrador, Yáñez habría negociado con el Gobierno mantenerse en la institución hasta el aniversario de Carabineros (sábado 27 de abril). Según la publicación su salida sería el 3 de mayo, apenas unos días antes de su formalización por el eventual delito de omisión, o responsabilidad de mando, en apremios ilegítimos cometidos durante el estallido social. sin embargo, una fuente de Gobierno asegura que no ha habido negociaciones y que hay una decisión de tomar después del 27 de abril.